



## 19 Reunión de Estados Parte Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y Sobre su Destrucción.

### Punto 10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención

- c) Cooperación y asistencia: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre el Fortalecimiento de la cooperación y la asistencia  
World Forum Convention Center in The Hague  
Jueves 18 de noviembre de 2021. PLENARIA 10:00 – 13:00. King Willem Alexander Auditorium

### Intervención S.E. Embajadora Alicia Arango Olmos

Embajadora y Representante Permanente ante la ONU en Ginebra S.E. Alicia Victoria Arango

*El Comité de Fortalecimiento de la Cooperación y la Asistencia presentará sus conclusiones y recomendaciones. En particular, los esfuerzos para fortalecer la cooperación y la asistencia y la implementación de los aspectos relevantes del Plan de Acción de Oslo (Acciones # 42 a # 47) incluyendo a través del Enfoque Individualizado y una mejor comunicación entre los Estados Partes. Las delegaciones tendrán la oportunidad de proporcionar actualizaciones y compartir sus puntos de vista.*

Señor Presidente, Delegados de los Estados Parte, Observadores y sobrevivientes.

Colombia agradece esta oportunidad con la cual ratifica su compromiso de impulso a la Convención y las medidas del Plan de Acción de Oslo, en particular, en materia de cooperación y asistencia.

Para la vigencia 2021 y a través de recursos del proyecto de inversión “Consolidación de la acción integral contra minas antipersonal en el marco del posconflicto a nivel nacional” se ejecutaron un total de USD2.135.542 provenientes del Presupuesto General de la Nación. Estos recursos fueron asignados a las líneas de asistencia integral a víctimas, prevención del riesgo, acciones con enfoque diferencial, acciones transversales de soporte de la acción contra minas en Colombia y funcionamiento.

Por otra parte, Colombia hace un gran esfuerzo presupuestal para financiar las operaciones a través de la Brigada de Ingenieros (BRDEH) y la Agrupación de Explosivos y Desminado de Infantería de Marina (AEDIM) adscritas al Ministerio de Defensa Nacional con recursos del Presupuesto General de la Nación. Para el año 2021 se proyectaron recursos correspondientes a 43 millones de dólares destinados a cubrir gastos de personal y gastos de funcionamiento de las operaciones asignadas y en operación para el mismo año.

En materia de recursos de cooperación internacional, el Gobierno nacional, recibió contribuciones al Plan Nacional de Acción contra Minas por valor de USD 125.402.751.

Estos recursos se destinan directamente por parte de los países donantes a las organizaciones civiles de desminado humanitario acreditadas en Colombia a fin de financiar las operaciones que han sido priorizadas y asignadas por la autoridad nacional y que han permitido dar cumplimiento a los Planes Estratégicos para la acción contra Minas.

En cumplimiento de la Medida 42 sobre fuentes alternativas de financiación, se resalta la cooperación financiera no reembolsable de entidad privada proveniente de la Fundación Howard G. Buffett (EEUU) por intermedio de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia), para el fortalecimiento de la capacidad nacional en Colombia de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario No.1 (BRDEH) por valor de USD38.100.000 y los cuales están orientados a financiar la dotación de equipos y la operación nacional de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario No.1 (BRDEH) en el periodo 2017-2021.

En relación con la medida 43 de impulso a las estrategias de movilización de recursos, el Gobierno colombiano con apoyo de la comunidad internacional, logró la inclusión de la Acción contra Minas en el marco de resultados del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz para el periodo 2021-2022.

En materia de impulso a las acciones de cooperación con otros Estados, Colombia, a través de la estrategia “Plataforma para la Asociatividad” establecida por el Comité de Cooperación y Asistencia de la Convención, ha incluido su oferta técnica a otros estados parte. Colombia está en condiciones de brindar cooperación compartiendo su experiencia de acción contra las minas con respecto a las minas antipersonal de naturaleza improvisada y su destrucción. La información sobre la oferta técnica de Colombia en el marco de la Plataforma para la Asociatividad se encuentra disponible en la página de la Convención.

Queremos aprovechar esta ocasión para agradecer las iniciativas de apoyo de los países donantes que permiten a Colombia avanzar en su meta de declarar el territorio como libre de minas antipersonal.